CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

CIRCULAR No. 011 RRHH-UFTF 2024

Proceso de afiliación en INJUPEMP

La jefatura de Recursos Humanos de la Unidad de Financiamiento Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), le informa a todo el personal nuevo y bajo la modalidad de acuerdo que el proceso de afiliación al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)", puede realizarlo a partir del día lunes veinte (20) de mayo en la Oficina de Ingresos de dicha institución.

Los siguientes requisitos para dicha afiliación son:

- 1 (una) copia del Documento Nacional de Identificación (DNI) y presentar el original al momento de realizar el trámite en el área de afiliación.
- Fotocopia del primer acuerdo de nombramiento en el cual se detalle el salario inicial.
- Fotocopia de identidad en caso de que su beneficiario sea mayor de edad y/o acta de nacimiento para beneficiarios menores de edad.
- Llenar y presentar los siguientes formularios:
    - Formulario de afiliación (solicitar en RRHH-UFTF)
    - Formulario PEP (Personas Expuestas Políticamente). Formulario que deben presentar las personas que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en el país o en un país extranjero.

Cabe destacar, que para aquellos que ya han cotizado en esta institución de Gobiernos, y tienen más de 1 año inactivos, deberán realizarán actualización de datos siguiendo los mismos lineamientos y entrega de requisitos antes descritos.
Sin otro particular,

Ing. Víctor Rivera
Jefatura de Recursos Humanos
Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización
de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF)"

ARCHIVO RRHH
LM.I.V.